

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119

Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 07/07/2023

Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ITEM 01: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

MATERIAL:

¿ Poliuretano, radiopaco, bioestable, termosensible

En este punto, se solicita al comité, si es posible aclarar la descripción de BIOESTABLE, hace referencia a la característica fundamental de los catéteres es que ser BIOCOMPATIBLE, esto con el fin, de esclarecer todas las características de manera clara para evitar confusiones con el producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, con la finalidad aclarar lo solicitado, se señala: Bioestable o biocompatible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

Material

¿ Poliuretano, Radiopaco, Bioestable o biocompatible, termosensible.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

ITEM 01: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS:

¿ Volumen muerto 0.12 ml

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿ Volumen muerto: 0.12 ml a 0.12 ml; ya que esto no afecta ni pone en riesgo la integridad del paciente durante la terapia aplicada. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta señalando que se ampliar el volumen muerto de 0.12 ml; es así que, con la finalidad de que exista pluralidad de postores y marcas; se ampliara el volumen muerto 0.12 ml hasta 0.15 ml

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTANEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEM POR 30 CM

Características

¿ Volumen muerto: 0.12 ml hasta 0.15 ml

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

ITEM 01: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS:

¿ Flujo: 5 ml/min. 1 bar/14.5 psi

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿Flujo 1.0 ml/min (1 bar / 14.5 psi)¿, considerando la presentación de Flujo de 5 ml/min a 6.5 ml/min, el cual ofrece un mayor rango flujo para los tipos de sustancia a transfundir. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta, que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTANEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN POR 30 CM

Características

Flujo: 5 mL/min a 6.5 ml/min. 1 bar /14.5.psi

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ITEM 01: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS:

¿ Introdutor con cánula pelable y aguja trifacetada con orificio lateral 20 G 21mm

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con presentaciones y diseños diferentes, pero que cumplen con estándares internacionales, es preciso solicitar al comité evaluador ampliar la característica en mención y considerar la presentación de Introdutor con cánula pelable con aguja biselada o trifacetada con orificio lateral y cánula pelable 20 G o 24 G, tomando en cuenta, que el catéter está destinado para la población neonatal, es importante reducir el dolor de punción al momento canalizar el paciente, es por ello, que al usar agujas introductos de menor diámetro, podrán hacer inserciones reduciendo el dolor durante su uso. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta, que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTANEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEM POR 30 CM

Características

¿ Introdutor con cánula pelable y aguja trifacetada o Biselada con orificio lateral 20 o 24 G

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

ITEM 01: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS:

¿ Etiquetas de embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto

Considerando que cada fabricantes maneja distintas presentaciones de sus catéteres que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, solicitamos al área usuaria considerar esta característica como OPCIONAL, ya que este no forma parte esencial y por ende su ausencia no perjudica el uso ni colocación del catéter, Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta, que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTANEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEM POR 30 CM

Características

¿ Etiqueta en el embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto, opcional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM

MATERIAL:

¿ Poliuretano, radiopaco, bioestable, termosensible

En este punto, se solicita al comité, si es posible aclarar la descripción de BIOESTABLE, hace referencia a la característica fundamental de los catéteres es que ser BIOCOMPATIBLE, esto con el fin, de esclarecer todas las características de manera clara para evitar confusiones con el producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, con la finalidad aclarar lo solicitado, se señala: Bioestable o biocompatible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR UN LUMEN X 30 CM

Material

¿ Poliuretano, Radiopaco, Bioestable o biocompatible, termosensible.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM

MATERIAL:

¿ Resistencia al pando

En este punto, se solicita al comité aclarar de forma precisa a que hace referencia la característica en mención, esto con el fin de garantizar los detalles claros del producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, es así que, se aclara que la resistencia al pando hace referencia a la resistencia mecánica del material al dobléz y obstrucción del lumen del catéter.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Tipo de un lumen diámetro Ø0.17 mm x 0.35 mm

De acuerdo con lo expuesto en la especificación técnica para el Ítem N° 02 cateter percutáneo con introductor 1fr un lumen x 20cm ¿, considerando que cada fabricante cuenta con diversas presentaciones que cumplen con los estándares internacionales y dicha ampliación no alteraría el funcionamiento del mismo.

Consultamos al área usuaria si es posible ampliar la característica de ¿: 0.17 * 0.35mm¿ y considerar la presentación de ¿0,20 mm x 0,40 mm¿, ya que esto no afecta, ni limita el funcionamiento del catéter.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR PELABLE 1FR X 20cm UNI.

Características Especificas

¿ Tipo De Un Lumen diámetro Ø 0,20 mm x 0,40 mm

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Material: flujo 1 ml/min 1 bar/14.5 psi

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿Flujo 1.0 ml/min (1 bar / 14.5 psi)¿, considerando la presentación de Flujo de 1,0 ml/min a 1.50 ml/min, el cual ofrece un mayor rango flujo para los tipos de sustancia a transfundir. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR PELABLE 1FR X 20cm UNI.

Características Especificas

Material: Flujo: 1,0 ml/min a 1.50 ml/min. 1 bar/14,5 psi

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119	Fecha de envío : 07/07/2023
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Volumen muerto: 0.15 ml.

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿ Volumen muerto: 0.15 ml +/- 0.05 ml, ya que esto no afecta ni pone en riesgo la integridad del paciente durante la terapia intravenosa. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta, que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR PELABLE 1FR X 20cm UNI.

Características Especificas

¿ Volumen muerto: 0.15 ml +/- 0.05 ml

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ El kit viene acompañado de una pinza, una metrica, un alargador y un aposito esteril es radiopaco (ORX)
En este punto, se solicita al comité considerar para esta característica, la presentación de un kit conteniendo pinza y cinta metrica, ya que, el catéter vine con una prolongación desde la alita de fijación hasta la unior luer loock y el aposito transparente no forma parte esencial y por ende su ausencia no perjudica el uso ni colocación del catéter, Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

Características Especificas

¿ El kit viene acompañado de una pinza y cinta métrica, un alargador o línea de extensión incorporado al catéter y un apósito estéril es radiopaco (ORX); referente al apósito estéril será opcional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

ITEM 02: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 1 FR UN LUMEN X 20 CM
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Etiquetas de embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto

Considerando que cada fabricantes manejas distintas presentaciones de sus catéteres que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, solicitamos al área usuaria considerar esta característica como OPCIONAL, ya que este no forma parte esencial y por ende su ausencia no perjudica el uso ni colocación del catéter, Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que se encuentra dentro de las necesidades del área usuaria y no afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se indicara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR PELABLE 1FR X 20cm UNI.

Características Especificas

¿ Etiquetas en el embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto. (opcional)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM

MATERIAL:

¿ Resistencia al pandeo

En este punto, se solicita al comité aclarar de forma precisa a que hace referencia la característica en mención, esto con el fin de garantizar los detalles claros del producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, es así que, se aclara que la resistencia al pandeo hace referencia a la resistencia mecánica del material al doblado y obstrucción del lumen del catéter.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Volumen muerto: 0.12 ml

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿ Volumen muerto: 0.12 ml¿, considerando un rango de Volumen muerto: 0.12 ml a 0.15 ml; ya que esto no afecta ni pone en riesgo la integridad del paciente durante la terapia intravenosa. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria y no afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

¿ Volumen muerto 0.15 ml

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Flujo: 4.4 ml/min (1 bar / 14.5psi)

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con diversos diseños y medidas en los catéteres, que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, en este punto, se solicita al área usuaria ampliar la característica de ¿Flujo 3.9 ml/min (1 bar / 14.5 psi)¿, considerando la presentación de Flujo de 3 ml/min x 2, ya que, el catéter está constituido por dos lúmenes totalmente independientes. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

¿ Flujo: 3 ml/min x 2

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Prolongadores de 9 cm

En este punto consultamos al área usuaria si podría ser aceptado un catéter con el prolongador incorporado ya que el cuerpo del catéter termina en el centro de unión moldeado, siendo ambas extensiones continuidad de los lúmenes. Estas líneas de extensión cuentan con el clamp antirreflujo diferenciados por colores y tapones de seguridad cumpliendo la función de prolongador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

¿ Prolongadores de 9cm o alargador o líneas de extensión incorporadas en el catéter.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Aguja Trifacetada con orificio lateral y catéter pelable 20 G Ø1.0 MM ¿ L21mm

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con presentaciones y diseños diferentes que cumplen con estándares internacionales, es preciso solicitar al área usuaria si es posible ampliar la característica de ¿Introduccion: aguja Trifacetada con orificio lateral y cateter pelable 20 G ¿1,0mm L 21 mm¿ y considerar la presentación Introduccion: aguja Trifacetada o biselada con orificio lateral y canula pelable 20 G o 24 G, tomando en cuenta, que el catéter está destinado para la población neonatal, es importante reducir el dolor de punción al momento canalizar el paciente, es por ello, que al usar agujas introductos de menor diámetro, podrán hacer inserciones reduciendo el dolor durante su uso. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos; asimismo, con la finalidad de que exista pluralidad de postores y marcas.

Asimismo, de acuerdo a la consulta realizada se debe indicar que existe cierta ambigüedad en la consulta; sin embargo, la parte técnica decide ampliar dicha característica con la finalidad de que el catéter está destinado para la población neonatal, es importante reducir el dolor de punción al momento canalizar el paciente, es por ello, que al usar agujas introductos de menor diámetro, podrán hacer inserciones reduciendo el dolor durante su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

Introduccion: aguja Trifacetada o biselada con orificio lateral y cánula pelable 20G o 24 G Ø 1.0 a 1.1 mm L21mm Como Máximo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

ITEM 03: CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2 FR 2 LUMEN X 30 CM
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Etiquetas de embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto

Considerando que cada fabricantes manejas distintas presentaciones de sus catéteres que cumplan con las normas de manufacturación y estándares internacionales, solicitamos al área usuaria considerar esta característica como OPCIONAL, ya que este no forma parte esencial y por ende su ausencia no perjudica el uso ni colocación del catéter, Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria y no afecta la calidad de vida de los ciudadanos, asimismo, exista pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

¿ Etiquetas de embalaje autoadhesivas para la trazabilidad del producto, opcional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119	Fecha de envío : 07/07/2023
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

ITEM 04: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 3.5 FR
MATERIAL:

¿ Poliuretano completamente radiopaco

¿ Polímero siliconado o similar de uso clínico hospitalario invasivo

En este punto, se solicita al comité aclarar para la característica de material, cual es el tipo de material aceptado para este ítem, ya que establecen dos tipos de materiales, o modificar el enunciado, permitiendo participar con catéteres de poliuretano completamente radiopaco o/y polímero siliconado o similar de uso clínico hospitalario invasivo, esto con el fin, de esclarecer todas las interrogantes con relación a las características del bien solicitado en dicha convocatoria.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de las necesidades del área usuaria y no afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporará lo siguiente:
CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UNI.

Material

¿ Poliuretano completamente radiopaco y/o Polímero siliconado de uso clínico hospitalario invasivo. (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Un Lumen 3.5FR UNI)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

ITEM 04: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 3.5 FR
MATERIAL:

¿ Resistencia al pandeo

En este punto, se solicita al comité aclarar de forma precisa a que hace referencia la característica en mención, esto con el fin de garantizar los detalles claros del producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, aclarando que la resistencia al pandeo hace referencia a la resistencia mecánica del material al doblado y obstrucción del lumen del catéter.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

ITEM 04: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 3.5 FR
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Con graduación radiopaca ¿ heparinizado

En este punto, se solicita al comité ampliar el enunciado de dicha característica, ya que, cabe resaltar que la opción de heparinizar los catéteres va de la mano con la condición y estado del paciente, esto con el fin de no perjudicar ni empeorar el cuadro hemodinámico ni condición del paciente, es por ello, que se solicita al comité considerar la presentación de catéteres sin heparinizado, asegurando así una mayor pluralidad de postores y asegurar la integridad del paciente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de la necesidad del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos, asimismo, exista pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:
CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UNI.

Características Especificas

¿ Con graduación radiopaca- será opcional el Heparinizado. (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Un Lumen 3.5FR UNI)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 07/07/2023
Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

ITEM 04: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 3.5 FR
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Con llave de dos vías y clips de color para identificación

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con presentaciones y diseños diferentes, pero que cumplen con estándares internacionales, es preciso solicitar al área usuaria eliminar la característica de ¿Con llave de dos vías y clips de color para identificar, ya que el elemento llave de dos vías es un elemento adicional y el clips de color para fácil identificación aplicaría solo en dado caso sea de dos lúmenes, es por ello que su ausencia no perjudica el uso del catéter y no es un componente esencial y/o necesario en la colocación del mismo, cabe resaltar que el uso de accesorios como llaves de dos vía, maximiza la probabilidad de contaminación del dispositivo vascular . Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que esta dentro de la necesidad del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos, asimismo, exista pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporar lo siguiente:
CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UNI

Características Especificas

¿ Con llave de dos vías y clips de color para identificación, opcional. (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Un Lumen 3.5FR UNI)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 07/07/2023
Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

ITEM 05: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

MATERIAL:

¿ Resistencia al pandeo

En este punto, se solicita al comité aclarar de forma precisa a que hace referencia la característica en mención, esto con el fin de garantizar los detalles claros del producto solicitado en dicha convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, es así que, se aclara que la resistencia al pandeo hace referencia a la resistencia mecánica del material al doblado y obstrucción del lumen del catéter.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119	Fecha de envío : 07/07/2023
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

ITEM 05: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Con graduación radiopaca ¿ heparinizado

En este punto, se solicita al comité ampliar el enunciado de dicha característica, ya que, cabe resaltar que la opción de heparinizar los catéteres va de la mano con la condición y estado del paciente, esto con el fin de no perjudicar ni empeorar el cuadro hemodinámico ni condición del paciente, es por ello, que se solicita al comité considerar la presentación de catéteres sin heparinizado, asegurando así una mayor pluralidad de postores y asegurar la integridad del paciente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE la consulta realizara por el participante, teniendo en cuenta que, esta dentro del área usuaria sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UNI.

Características Especificas

¿ Con graduación radiopaca- será opcional el heparinizado (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Doble Lumen 5FR UNI).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

ITEM 05: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Con llave de dos vías y clips de color para identificación

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con presentaciones y diseños diferentes, pero que cumplen con estándares internacionales, es preciso solicitar al área usuaria eliminar la característica de ¿Con llave de dos vías y clips de color para identificar, ya que el elemento llave de dos vías es un elemento adicional y el clips de color para fácil identificación aplicaría solo en dado caso sea de dos lúmenes, es por ello que su ausencia no perjudica el uso del catéter y no es un componente esencial y/o necesario en la colocación del mismo, cabe resaltar que el uso de accesorios como llaves de dos vía, maximiza la probabilidad de contaminación del dispositivo vascular . Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, por lo que se indicara que sera opcional con la finalidad de que exista pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:
CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL UNI

Características Especificas

¿ Con llave de dos vías y clips de color para identificación, opcional. (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Doble Lumen 5FR UNI)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20465722119
Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 07/07/2023
Hora de envío : 09:14:47

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

ITEM 05: CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:

¿ Marcado centimétrico de 4 a 25 cm de la extremidad distal

Teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con presentaciones y diseños diferentes, pero que cumplen con estándares internacionales, es preciso solicitar al área usuaria ampliar la característica de ¿marcado centimétrico de 4 cm a 25 +/- 1 cm. Así pues, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección decide ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que no afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL

Características Especificas

¿ Marcado centimétrico de 4 cm hasta los 25 cm +/- 1 cm de la extremidad distal (CATÉTER ARTERIAL UMBILICAL - Doble Lumen 5FR UNI)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	09:14:47

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.4 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

5.4.1 Requisitos:

b. Copia del protocolo de análisis y/o certificado de análisis y/o ficha técnica emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio de control de calidad acreditado por Indecopi o autorizado por la Digemid-Minsa.

Los certificados de análisis deben consignar cuanto menos la siguiente información: nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firmar del o de los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio fabricante que lo emite.

Se solicita al comité se sirva considerar el formato y la información contenida en el certificado de análisis emitido por el fabricante para su liberación y posterior comercialización.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.4.1 Literal: b **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, es así que, se aclara que, las especificaciones técnicas precisa que los protocolos de análisis y/o certificados de análisis y/o ficha técnica de análisis pueden ser emitida por el fabricante o laboratorio acreditado o autorizado por el instituto nacional de calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATÉTER PERCUTÁNEO Y CATÉTER UMBILICALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20380274095	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:35:42

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

habiendo revisado la EETT del ítem 3: cateter percutaneo con introductor 2 fr 2 lumen x 30 cm, en sus características especiales, requieren que el introductor cuente con diámetro: Ø 1,0mm.

En aras de que exista mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al area usuaria ampliar la medida del diametro:

1,0 a 1,1mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE PARCIALMENTE la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que la parte técnica decide ampliar dicha característica con la finalidad de que el catéter está destinado para la población neonatal, es importante reducir el dolor de punción al momento canalizar el paciente, es por ello, que al usar agujas introductos de menor diámetro, podrán hacer inserciones reduciendo el dolor durante su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

CATÉTER PERCUTÁNEO CON INTRODUCTOR 2FR 2 LUMEN X 30cm.

Características Especificas

Introductor: aguja Trifacetada o biselada con orificio lateral y cánula pelable 20G o 24 G Ø 1.0 a 1.1 mm L21mm Como Máximo